

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7481792		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE LA BICICLETA Y EL SISTEMA INTERMODAL CON EL FIN DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JUAN CAMILO MORENO AVELLANEDA		
No. de Cedula	1.075.689.949		
Fecha Inicio del Contrato	14/02/2025	Fecha de Terminación	25/12/2025
Periodo del Informe	14/09/2025 AL 13/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	33.939.360
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.831.960
Saldo por Pagar	\$ 3.263.400
Pago No.	8 de 11

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria Movilidad Chía	\$ 3.263.400	14/02/2025-25/12/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9492315597	SEPTIEMBRE	\$178,000
Pensión			\$227,800
ARL			\$7,500

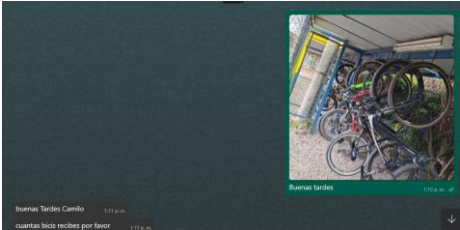
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7481792, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 14/09/2025-13/10/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la recepción, aseguramiento, cuidado, custodia y control de entregas de las bicicletas que se dispongan por parte de los usuarios en los dispositivos del sistema intermodal dentro de los horarios dispuestos para la prestación del servicio.	Se prestó el servicio de recepción de setenta y cinco (75) bicicletas en el periodo individual registrado, para el cuidado y custodia de las mismas en el sistema público de parqueadero gratuito de bicicletas del centro de despacho diecinueve (19) bicicletas en el parqueadero publico de la plaza de mercado .

2. Apoyar en la actualización de la base de datos que se maneja en cada punto garantizando la integridad y precisión de los datos de las bicicletas, según las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato

Se diligencia la caracterización del sistema público de parqueadero gratuito de bicicletas por medio de una planilla de Excel la cual se entrega mensual equivalente a la población que toma el servicio

CARACTERIZACIÓN POBLACION ATENDIDA AGOSTO 2025												
REGION	Indicador	Actividad	Tiempo de ejecución de actividades	Muestreo de personas	Sexo							
					Hombres	Mujer	Femen	Uteros	Uteros	Uteros	Uteros	Uteros
01				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
02				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
03				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
04				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
05				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
06				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
07				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
08				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
09				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
10				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
11				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
12				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
13				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
14				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
15				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
16				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
17				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
18				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
19				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
20				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0
				Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total	0	0	0	0	0	0	0	0
21				Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0
				Juven	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adolesc	0	0	0	0	0	0	0	0
				Adulto	0	0						

orientándolos sobre el proceso de registro, documentación requerida e información general sobre el sistema, teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial.	nuevos del sistema del parqueadero público se brindó orientación de uso, modo y horarios del mismo para así poder brindarles el mejor servicio posible. 
5. Realizar la apertura y cierre de las estaciones del sistema público de bicicletas, dentro de los horarios dispuestos para la prestación del servicio a los usuarios	Por medio de los informes diarios vía WhatsApp se reporta ante la supervisora del contrato la apertura, cambio de turnos y cierre de los mismos del sistema público de parqueadero gratuito de bicicletas 
6. Apoyar las diversas actividades que se realicen desde la secretaria de Movilidad, conforme al requerimiento del supervisor	Durante este periodo, se brindo acompañamiento a la secretaria de movilidad en el 7º foro internacional de movilidad. 



NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

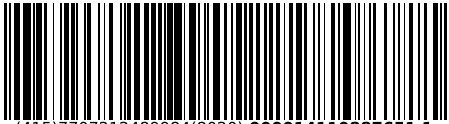
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1075689949		MORENO AVELLANEDA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 16 #3b - 52	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	3222129464	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1844149060	9492315597	I	2025/10/10	2025/10/14	BANCOLOMBIA	4	\$414,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
1	CC 1075689949	MORENO JUAN	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS008	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075689949		MORENO AVELLANEDA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 16 #3b - 52	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	3222129464	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1844149060	9492315597	I	2025/10/10	2025/10/14	BANCOLOMBIA	4	\$414,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$600	\$0	\$228,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$600	\$0	\$228,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$500	\$0	\$178,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$178,000	\$500	\$0	\$178,500	
TOTAL				1	\$413,300	\$1,200	\$0	\$414,500	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141108876511			
				 (415)7707212489984(8020) 000014110887651 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 5 6 8 9 9 4 9		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 5 6 8 9 9 4 9			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Zipaquirá 8 9 9	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
MORENO		AVELLANEDA		JUAN		CAMILO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Zipaquirá 8 9 9			
41. Dirección principal							
CR 16 # 3 B - 52 CA							
42. Correo electrónico camiloma04@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 2 2 1 2 9 4 6 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 2 9 9	2 0 2 2 0 3 0 1	8 2 1 1	2 0 2 4 0 4 2 6				
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MORENO AVELLANEDA JUAN CAMILO			
				985. Cargo Contribuyente			

Certificación Bancaria

Viernes, 14 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN CAMILO MORENO AVELLANEDA identificado(a) con CC 1075689949, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91227558950	2021-10-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

**CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, JUAN CAMILO MORENO AVELLANEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 1075689949, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒

No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 14 días del mes de OCTUBRE de la vigencia 2025.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co